

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

GUATEMALA, C. A. 42 - 2006

ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO No.

EJERCICIO FISCAL 2006



Guatemala, 21 NOV. 2006

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, solicita una transferencia de asignaciones que le permita contar con el espacio presupuestario para incorporar a su Presupuesto de Egresos vigente las donaciones BID-ATN/SF-9008-GU "Apoyo al Diseño e Implementación de la Estrategia de Protección Social: Guate-Solidaria", ASDI No. A6400069 "Desarrollo Económico desde lo Rural-Un Arbol Fuerte de Muchas Raíces" y BID-ATN/JF-9796-GU "Fortalecimiento Institucional y Apoyo a la Preinversión para el Desarrollo Empresarial Indígena", debitando para el efecto asignaciones del Ministerio de Economía, entidad que avaló el movimiento presupuestario indicado;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes, y tomando en consideración los aspectos enunciados en el Dictamen No. 789, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

En ejercicio de las funciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 183, literales e) y q), y lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 1;

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006, la transferencia de las asignaciones contenidas en los Comprobantes de Modificación Presupuestaria forma C-02, que a continuación se indican:



COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR O.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
	Total:			3,000,000	3,000,000
94 626	Ministerio de Economía Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	61	61	3,000,000	3,000,000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

- 61-402-0061 Donación BID-ATN/SF-9008-GU "Apoyo al Diseño e Implementación de la Estrategia de Protección Social: Guate Solidaria"
- 61-402-0078 Donación BID-ATN/SF-9796-GU "Fortalecimiento Institucional y Apoyo a la Preinversión para el Desarrollo Empresarial Indígena"
- 61-615-0004 Donación ASDI No. A6400069 "Desarrollo Económico desde lo Rural-Un Arbol Fuerte de Muchas Raíces"
- 61-409-0016 Donación UEGTM/RELEX "Promoción de las Inversiones e Intercambios Comerciales en Apoyo al Sector de la Micro y Pequeña Empresa en Guatemala"

Hoja No. 2 del Acuerdo Gubernativo de Presupuesto a favor de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, por la cantidad de Q. 3,000,000.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	3,000,000	3,000,000
Ministerio de Economía Funcionamiento	3,000,000 3,000,000	
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo Funcionamiento		3,000,000 3,000,000

ARTICULO 2. Las operaciones que se derivan de la presente transferencia por valor de TRES MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 3,000,000), contenidas en el presente Acuerdo Gubernativo de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.



[Signature]
OSCAR BERGER

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

[Signature]
Hugo Eduardo Beteta Méndez - Ruiz
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



[Signature]
Lic. Jorge Raúl Arroyave Reyes
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



EL MINISTRO DE ECONOMIA

[Signature]
MARCIO CUEVAS QUEZAD
Ministro de Economía

